

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.**

---

Señores/as asistentes:

D. Juan Amorós Vidal  
D. José Pastor Vidal.  
D. José Rico Rico.  
D. Jesús Manzaneda Jiménez.  
D<sup>a</sup>. María Isabel Piñero Piñero.  
D. Joaquín Marco Bernabé.  
D. José Antonio Mataix Gómez.  
D. Benjamín Pertusa Giménez.  
D. Emilio Vidal Marco.

Señores/as ausentes:

Ninguno.

En Salinas, a veinticinco de febrero de dos mil dos, y siendo las trece horas y quince minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde\_Presidente D. Juan Amorós Vidal y asistidos por mí D. Manuel\_José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

**1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde-Presidente se dirigió al Pleno preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, y no formulándose ninguna, es aprobada por unanimidad.

**2º. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2002.**

Visto el expediente tramitado para proceder a la aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio de 2002, por el Sr. Alcalde se somete el tema a deliberación y D. Joaquín Marco Bernabé manifiesta que convocar un pleno extraordinario para la aprobación del presupuesto no es lo más indicado, y más teniendo en cuenta que el ordinario es la próxima semana, parece que se haga por cobrar, le gustaría que como ha manifestado otras veces se le diera el presupuesto con al menos una semana de antelación, además la hora elegida es muy mala.

D. José Antonio Mataix Gómez toma la palabra y manifiesta que el presupuesto está más cuidado que en años anteriores, la plantilla se realiza dando estabilidad a las plazas, cosa que ellos ya habían demandado otras veces. Se asigna un grupo a un oficial superior al del alguacil, no entiende las retribuciones que se asignan al distinto personal del Ayuntamiento, y sobre todo en lo relativo al destino, que a unos se les asigna el máximo y a otros el mínimo, ni tampoco cómo se asigna a un trabajador el 9, lo cual a

su parecer está por debajo de los pactos firmados por el gobierno y los sindicatos en el 95. Asimismo ve que se asignan unas específicas muy elevadas a unos y muy escasas a otros.

No está de acuerdo con que se establezca la plaza a unos profesores de solfeo con escaso tiempo en el Ayuntamiento, mientras la situación de María Albero es vergonzosa y sigue estando marginada, solicitando su regularización. No entiende la relación que puede tener el Ayuntamiento con el recaudador, persona que ni está contratada ni es empresa.

La subvención de 120.000 pesetas a la Cruz Roja es insuficiente teniendo en cuenta las labores que realizan en Salinas y considera que las ayudas al Coro deberían de subir de 400.000 pesetas a 720.000 pesetas.

Por lo que respecta a las viviendas arrendadas a los maestros, se debe de hacer todo lo posible por elevar el canon. Pregunta si los locales de la Casa Cárcel se van a arrendar o qué se va a hacer con ellos. La vivienda del médico aparece como un ingreso, pero a ellos les gustaría que esta instalación se utilizara para realizar una serie de prestaciones de carácter sanitario. No entiende que se bajen las dotaciones para mantenimiento de plantaciones y zonas verdes, cuando éstas están muy descuidadas. Les gustaría que la Banda Municipal de Música que cuesta 6.000.000 de pesetas al Ayuntamiento se independizase y se definiese su financiación. No entiende la subida de la electricidad y el agua, y con respecto a los gastos de protocolo habrá que poner un límite, ya que no es normal que en este pueblo se gaste 1.000.000 de pesetas en una comida de fiestas.

Las actividades culturales bajan 1.000.000 de pesetas y no existen programas apropiados. Los festejos suben 1.200.000 pesetas y les gustaría que les dijeran cuales son las nuevas actividades. Además la Comisión de Fiestas debería de independizarse del Ayuntamiento.

Las actividades deportivas suben, pero poco, echan de menos un programa que fomente el uso de las instalaciones, y la basura baja poco en relación a la reducción del servicio. Los donativos bajan, y con respecto a las inversiones el certificado está muy bien, pero insuficiente, las obras que se plantean son buenas y necesarias pero con el sistema de financiación no están de acuerdo. Si se juega con unos remanentes de 100.000.000 de pesetas ¿Cómo se puede plantear una política de inversiones por parte de la oposición?

Ven bien el ajuste de los ingresos del IBI a las liquidaciones, aunque no están de acuerdo con lo que se cobra. El agua potable sube 5.000.000 de pesetas, le gustaría saber a que es debido.

Reconoce el esfuerzo que se realiza en la guardería, y pregunta si de terrenos sólo se piensa vender 1.200 m<sup>2</sup>. El endeudamiento está motivado por el próximo período electoral.

De INALVISA no está de acuerdo con el canon ni con un Consejo que cuesta 5.000.000 de pesetas, ni con la construcción que se piensa hacer de la nave industrial.

D. Benjamín Pertusa Giménez manifiesta que a él le gustaría que se hubiese convocado a los partidos políticos para la elaboración del presupuesto y que se le avisase con tiempo. En algunas cosas está de acuerdo con el P.S.O.E., y no van a aprobar los presupuestos.

D. José Rico Rico toma la palabra y manifiesta que estos no serán los presupuestos de los otros partidos políticos, pero son realistas y son los del Ayuntamiento. El P.S.O.E. y el P.P. a veces critican si se ingresa o no, pero con la realidad existente estos no son los presupuestos de I.U., sino los del Ayuntamiento de Salinas y los de la población. Los presupuestos se enviaron el jueves y se ofrecieron a los distintos grupos políticos para hacer las aclaraciones que quisieran. El P.P. dice vota en contra para ir desmarcándose.

D. Juan Amorós Vidal manifiesta que los presupuestos son como los del 2001, pero adecuándose las plantillas al Convenio y las cantidades a las realmente gastadas e ingresadas en ejercicios anteriores. Las inversiones y la financiación os gustarán más o menos (por el P.S.O.E. y el P.P.), pero hay que adecuarse a la realidad.

Se pasa el tema a votación, y esta Corporación, con el voto favorable de los cinco Concejales de I.U. y los votos en contra de los dos Concejales del P.P. y los dos Concejales del P.S.O.E., ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto presentado por la Alcaldía, con el siguiente resumen:

<b>INGRESOS</b>		
Capítulo	Explicación de la cuenta	Presupuesto
1	IMPUESTOS DIRECTOS .....	221.172,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS .....	47.300,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS .....	334.194,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	175.260,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	210.354,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES .....	30.051,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	3.065,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	1.205,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	91.428,00
<b>.....</b>		
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>		<b>1.114.029,00</b>

<b>GASTOS</b>
---------------

<b>GASTOS</b>		
Capítulo	Explicación de la cuenta	Presupuesto
1	GASTOS DE PERSONAL.....	220.980,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.....	581.057,00
3	GASTOS FINANCIEROS .....	6.611,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	14.365,00
6	INVERSIONES REALES .....	245.458,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	45.558,00
<b>.....</b>		
<b>TOTAL GASTOS .....</b>		<b>1.114.029,00</b>

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y Plantilla para 2.002, de la forma que han quedado redactadas en expediente de referencia.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las catorce horas y veinticinco minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números 0F6220242, 0F6220243 y 0F6220244.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.**

---

Señores/as asistentes:

D. Juan Amorós Vidal  
D. José Pastor Vidal.  
D. José Rico Rico.  
D. Jesús Manzaneda Jiménez.  
D<sup>a</sup>. María Isabel Piñero Piñero.  
D. Joaquín Marco Bernabé.  
D. José Antonio Mataix Gómez.  
D. Benjamín Pertusa Giménez.  
D. Emilio Vidal Marco.

Señores/as ausentes:

Ninguno.

En Salinas, a veinticinco de febrero de dos mil dos, y siendo las trece horas y quince minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde\_Presidente D. Juan Amorós Vidal y asistidos por mí D. Manuel\_José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

**1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde-Presidente se dirigió al Pleno preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, y no formulándose ninguna, es aprobada por unanimidad.

**2º. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2002.**

Visto el expediente tramitado para proceder a la aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio de 2002, por el Sr. Alcalde se somete el tema a deliberación y D. Joaquín Marco Bernabé manifiesta que convocar un pleno extraordinario para la aprobación del presupuesto no es lo más indicado, y más teniendo en cuenta que el ordinario es la próxima semana, parece que se haga por cobrar, le gustaría que como ha manifestado otras veces se le diera el presupuesto con al menos una semana de antelación, además la hora elegida es muy mala.

D. José Antonio Mataix Gómez toma la palabra y manifiesta que el presupuesto está más cuidado que en años anteriores, la plantilla se realiza dando estabilidad a las plazas, cosa que ellos ya habían demandado otras veces. Se asigna un grupo a un oficial superior al del alguacil, no entiende las retribuciones que se asignan al distinto personal del Ayuntamiento, y sobre todo en lo relativo al destino, que a unos se les asigna el máximo y a otros el mínimo, ni tampoco cómo se asigna a un trabajador el 9, lo cual a su parecer está por debajo de los pactos firmados por el gobierno y los sindicatos en el 95. Asimismo ve que se asignan unas específicas muy elevadas a unos y muy escasas a otros.

No está de acuerdo con que se establezca la plaza a unos profesores de solfeo con escaso tiempo en el Ayuntamiento, mientras la situación de María Albero es vergonzosa y sigue estando marginada, solicitando su regularización. No entiende la relación que puede tener el Ayuntamiento con el recaudador, persona que ni está contratada ni es empresa.

La subvención de 120.000 pesetas a la Cruz Roja es insuficiente teniendo en cuenta las labores que realizan en Salinas y considera que las ayudas al Coro deberían de subir de 400.000 pesetas a 720.000 pesetas.

Por lo que respecta a las viviendas arrendadas a los maestros, se debe de hacer todo lo posible por elevar el canon. Pregunta si los locales de la Casa Cárcel se van a arrendar o qué se va a hacer con ellos. La vivienda del médico aparece como un ingreso, pero a ellos les gustaría que esta instalación se utilizara para realizar una serie de prestaciones de carácter sanitario. No entiende que se bajen las dotaciones para mantenimiento de plantaciones y zonas verdes, cuando éstas están muy descuidadas. Les gustaría que la Banda Municipal de Música que cuesta 6.000.000 de pesetas al Ayuntamiento se independizase y se definiese su financiación. No entiende la subida de la electricidad y el agua, y con respecto a los gastos de protocolo habrá que poner un límite, ya que no es normal que en este pueblo se gaste 1.000.000 de pesetas en una comida de fiestas.

Las actividades culturales bajan 1.000.000 de pesetas y no existen programas apropiados. Los festejos suben 1.200.000 pesetas y les gustaría que les dijeran cuales son las nuevas actividades. Además la Comisión de Fiestas debería de independizarse del Ayuntamiento.

Las actividades deportivas suben, pero poco, echan de menos un programa que fomente el uso de las instalaciones, y la basura baja poco en relación a la reducción del servicio. Los donativos bajan, y con respecto a las inversiones el certificado está muy bien, pero insuficiente, las obras que se plantean son buenas y necesarias pero con el sistema de financiación no están de acuerdo. Si se juega con unos remanentes de 100.000.000 de pesetas ¿Cómo se puede plantear una política de inversiones por parte de la oposición?

Ven bien el ajuste de los ingresos del IBI a las liquidaciones, aunque no están de acuerdo con lo que se cobra. El agua potable sube 5.000.000 de pesetas, le gustaría saber a que es debido.

Reconoce el esfuerzo que se realiza en la guardería, y pregunta si de terrenos sólo se piensa vender 1.200 m<sup>2</sup>. El endeudamiento está motivado por el próximo período electoral.

De INALVISA no está de acuerdo con el canon ni con un Consejo que cuesta 5.000.000 de pesetas, ni con la construcción que se piensa hacer de la nave industrial.

D. Benjamín Pertusa Giménez manifiesta que a él le gustaría que se hubiese convocado a los partidos políticos para la elaboración del presupuesto y que se le avisase con tiempo. En algunas cosas está de acuerdo con el P.S.O.E., y no van a aprobar los presupuestos.

D. José Rico Rico toma la palabra y manifiesta que estos no serán los presupuestos de los otros partidos políticos, pero son realistas y son los del Ayuntamiento. El P.S.O.E. y el P.P. a veces critican si se ingresa o no, pero con la realidad existente estos no son los presupuestos de I.U., sino los del Ayuntamiento de Salinas y los de la población. Los presupuestos se enviaron el jueves y se ofrecieron a los distintos grupos políticos para hacer las aclaraciones que quisieran. El P.P. dice vota en contra para ir desmarcándose.

D. Juan Amorós Vidal manifiesta que los presupuestos son como los del 2001, pero adecuándose las plantillas al Convenio y las cantidades a las realmente gastadas e ingresadas en ejercicios anteriores. Las inversiones y la financiación os gustarán más o menos (por el P.S.O.E. y el P.P.), pero hay que adecuarse a la realidad.

Se pasa el tema a votación, y esta Corporación, con el voto favorable de los cinco Concejales de I.U. y los votos en contra de los dos Concejales del P.P. y los dos Concejales del P.S.O.E., ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto presentado por la Alcaldía, con el siguiente resumen:

<b>INGRESOS</b>		
Capítulo	Explicación de la cuenta	Presupuesto
1	IMPUESTOS DIRECTOS .....	221.172,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS .....	47.300,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS .....	334.194,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	175.260,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	210.354,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES .....	30.051,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	3.065,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	1.205,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	91.428,00
<b>..... TOTAL INGRESOS.....</b>		<b>1.114.029,00</b>

<b>GASTOS</b>		
Capítulo	Explicación de la cuenta	Presupuesto
1	GASTOS DE PERSONAL.....	220.980,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.....	581.057,00
3	GASTOS FINANCIEROS .....	6.611,00

<b>GASTOS</b>		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	14.365,00
6	INVERSIONES REALES .....	245.458,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	45.558,00
.....		
<b>TOTAL GASTOS .....</b>		<b>1.114.029,00</b>

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y Plantilla para 2.002, de la forma que han quedado redactadas en expediente de referencia.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las catorce horas y veinticinco minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números 0F6220242, 0F6220243 y 0F6220244.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA  
CORPORACIÓN EL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DE DOS MIL DOS.**

---

Señores/as asistentes:

D. Juan Amorós Vidal  
D. José Pastor Vidal.  
D. José Rico Rico.  
D. Jesús Manzaneda Jiménez.  
D<sup>a</sup>. María Isabel Piñero Piñero.  
D. Joaquín Marco Bernabé.  
D. José Antonio Mataix Gómez.  
D. Benjamín Pertusa Giménez.  
D. Emilio Vidal Marco.

Señores/as ausentes:

Ninguno.

En Salinas, a veinticinco de febrero de dos mil dos, y siendo las trece horas y quince minutos, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, en primera convocatoria y al efecto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, los Sres. Concejales señalados al margen, presididos por el Sr. Alcalde\_Presidente D. Juan Amorós Vidal y asistidos por mí D. Manuel\_José Vidal Otero, Secretario de esta Corporación.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente se da lectura al Orden del Día, tomándose los siguientes acuerdos:

**1º. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde-Presidente se dirigió al Pleno preguntando si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior que se distribuyó con la convocatoria, y no formulándose ninguna, es aprobada por unanimidad.

**2º. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2002.**

Visto el expediente tramitado para proceder a la aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio de 2002, por el Sr. Alcalde se somete el tema a deliberación y D. Joaquín Marco Bernabé manifiesta que convocar un pleno extraordinario para la aprobación del presupuesto no es lo más indicado, y más teniendo en cuenta que el ordinario es la próxima semana, parece que se haga por cobrar, le gustaría que como ha manifestado otras veces se le diera el presupuesto con al menos una semana de antelación, además la hora elegida es muy mala.

D. José Antonio Mataix Gómez toma la palabra y manifiesta que el presupuesto está más cuidado que en años anteriores, la plantilla se realiza dando estabilidad a las plazas, cosa que ellos ya habían demandado otras veces. Se asigna un grupo a un oficial superior al del alguacil, no entiende las retribuciones que se asignan al distinto personal del Ayuntamiento, y sobre todo en lo relativo al destino, que a unos se les asigna el máximo y a otros el mínimo, ni tampoco cómo se asigna a un trabajador el 9, lo cual a su parecer está por debajo de los pactos firmados por el gobierno y los sindicatos en el 95. Asimismo ve que se asignan unas específicas muy elevadas a unos y muy escasas a otros.

No está de acuerdo con que se establezca la plaza a unos profesores de solfeo con escaso tiempo en el Ayuntamiento, mientras la situación de María Albero es vergonzosa y sigue estando marginada, solicitando su regularización. No entiende la

relación que puede tener el Ayuntamiento con el recaudador, persona que ni está contratada ni es empresa.

La subvención de 120.000 pesetas a la Cruz Roja es insuficiente teniendo en cuenta las labores que realizan en Salinas y considera que las ayudas al Coro deberían de subir de 400.000 pesetas a 720.000 pesetas.

Por lo que respecta a las viviendas arrendadas a los maestros, se debe de hacer todo lo posible por elevar el canon. Pregunta si los locales de la Casa Cárcel se van a arrendar o qué se va a hacer con ellos. La vivienda del médico aparece como un ingreso, pero a ellos les gustaría que esta instalación se utilizara para realizar una serie de prestaciones de carácter sanitario. No entiende que se bajen las dotaciones para mantenimiento de plantaciones y zonas verdes, cuando éstas están muy descuidadas. Les gustaría que la Banda Municipal de Música que cuesta 6.000.000 de pesetas al Ayuntamiento se independizase y se definiese su financiación. No entiende la subida de la electricidad y el agua, y con respecto a los gastos de protocolo habrá que poner un límite, ya que no es normal que en este pueblo se gaste 1.000.000 de pesetas en una comida de fiestas.

Las actividades culturales bajan 1.000.000 de pesetas y no existen programas apropiados. Los festejos suben 1.200.000 pesetas y les gustaría que les dijeran cuales son las nuevas actividades. Además la Comisión de Fiestas debería de independizarse del Ayuntamiento.

Las actividades deportivas suben, pero poco, echan de menos un programa que fomente el uso de las instalaciones, y la basura baja poco en relación a la reducción del servicio. Los donativos bajan, y con respecto a las inversiones el certificado está muy bien, pero insuficiente, las obras que se plantean son buenas y necesarias pero con el sistema de financiación no están de acuerdo. Si se juega con unos remanentes de 100.000.000 de pesetas ¿Cómo se puede plantear una política de inversiones por parte de la oposición?

Ven bien el ajuste de los ingresos del IBI a las liquidaciones, aunque no están de acuerdo con lo que se cobra. El agua potable sube 5.000.000 de pesetas, le gustaría saber a que es debido.

Reconoce el esfuerzo que se realiza en la guardería, y pregunta si de terrenos sólo se piensa vender 1.200 m<sup>2</sup>. El endeudamiento está motivado por el próximo período electoral.

De INALVISA no está de acuerdo con el canon ni con un Consejo que cuesta 5.000.000 de pesetas, ni con la construcción que se piensa hacer de la nave industrial.

D. Benjamín Pertusa Giménez manifiesta que a él le gustaría que se hubiese convocado a los partidos políticos para la elaboración del presupuesto y que se le avisase con tiempo. En algunas cosas está de acuerdo con el P.S.O.E., y no van a aprobar los presupuestos.

D. José Rico Rico toma la palabra y manifiesta que estos no serán los presupuestos de los otros partidos políticos, pero son realistas y son los del Ayuntamiento. El P.S.O.E. y el P.P. a veces critican si se ingresa o no, pero con la

realidad existente estos no son los presupuestos de I.U., sino los del Ayuntamiento de Salinas y los de la población. Los presupuestos se enviaron el jueves y se ofrecieron a los distintos grupos políticos para hacer las aclaraciones que quisieran. El P.P. dice vota en contra para ir desmarcándose.

D. Juan Amorós Vidal manifiesta que los presupuestos son como los del 2001, pero adecuándose las plantillas al Convenio y las cantidades a las realmente gastadas e ingresadas en ejercicios anteriores. Las inversiones y la financiación os gustarán más o menos (por el P.S.O.E. y el P.P.), pero hay que adecuarse a la realidad.

Se pasa el tema a votación, y esta Corporación, con el voto favorable de los cinco Concejales de I.U. y los votos en contra de los dos Concejales del P.P. y los dos Concejales del P.S.O.E., ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Presupuesto presentado por la Alcaldía, con el siguiente resumen:

<b>INGRESOS</b>		
Capítulo	Explicación de la cuenta	Presupuesto
1	IMPUESTOS DIRECTOS .....	221.172,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS .....	47.300,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS .....	334.194,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	175.260,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES .....	210.354,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.....	30.051,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	3.065,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS .....	1.205,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	91.428,00
<b>.....</b>		
<b>TOTAL INGRESOS.....</b>		<b>1.114.029,00</b>

<b>GASTOS</b>		
Capítulo	Explicación de la cuenta	Presupuesto
1	GASTOS DE PERSONAL.....	220.980,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERV.....	581.057,00
3	GASTOS FINANCIEROS .....	6.611,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.....	14.365,00

<b>GASTOS</b>		
6	INVERSIONES REALES .....	245.458,00
9	PASIVOS FINANCIEROS .....	45.558,00
<b>.....</b> <b>TOTAL GASTOS .....</b>		<b>1.114.029,00</b>

SEGUNDO.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal y Plantilla para 2.002, de la forma que han quedado redactadas en expediente de referencia.

Y no habiendo nada más que tratar y siendo las catorce horas y veinticinco minutos, por el Sr. Alcalde se levantó la sesión, y de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Asimismo se hace constar que la presente acta se extiende en papel timbrado del Estado de la clase octava números 0F6220242, 0F6220243 y 0F6220244.